

ACTA # 23**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
GERMAN K. NARVAEZ ARQUITECTOS ASOCIADOS CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., el 15 de marzo de dos mil catorce, en el domicilio de la compañía ubicado en la Voz Andes 376 y Av. América, siendo las 09:00 horas, se reúnen los socios de la Compañía GERMAN K. NARVAEZ ARQUITECTOS ASOCIADOS CIA LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios.

Asistente a esta Junta los siguientes socios:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPANTES	PORCENTAJE PARTICIPACION
German Narváez Andrade	3000	100 (%)
TOTAL	3000	100 (%)

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social y pagado, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Preside la Junta la señora María de los Ángeles Moscoso Carriel y actúa como secretario el señor Paul Narváez, por decisión del accionista presente.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de la esta Junta General Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente.

- Conocimiento y aprobación de los Informes de Gerente General
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013
- Resolución sobre resultados
- Incremento de Accionistas y aumento de capital

En atención a lo expuesto, los Socios por unanimidad manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto uno del Orden del Día: Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S PYMES



Se informa mediante estados financieros del Flujo de Efectivo Consolidados NIIFS, que se ha cumplido con el requerimiento de la Superintendencia de Compañías en donde se refleja el estado la empresa. Consecuentemente este año 2013 que cerramos, los ingresos fueron superiores a los del año 2012. Pero por cuestiones de mayores gastos existe una pérdida equivalente a un 20% con relación al del año pasado, que también tuvimos una pérdida del 44% en relación al año 2012.

Punto Dos del Orden del Día: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General.

La Presidenta de la Junta pide al secretario que dé lectura del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el mismo que es leído por el Secretario y puesto a consideración de los socios.

Los socios una vez que tienen conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes y sin modificación alguna.

Punto Tres del Orden del Día: Conocimiento y aprobación de los Estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2013

Toma la palabra el Presidente de la Junta y pide que por Secretaría se dé lectura de los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre del 2013, para conocimiento y aprobación de los socios.

Dada las circunstancias de que existe un solo socio, se llega a la conclusión que la empresa necesita diversificar sus actividades y de ser posible realizar alianzas estratégicas, para que la misma siga adelante y mejorar los ingresos para el año 2014.

Punto Cuatro del Orden del Día: Resoluciones sobre resultados

El Presidente de la Junta indica a los presentes que punto tres del orden del día se refiere a la decisión del Socio respecto a los resultados arrojados en los Estados Financieros de la Compañía, razón por lo que debe pronunciarse sobre el destino de los mismos.

El Presidente decide aceptar las sugerencias del Gerente General sobre los resultados.

Punto Quinto del Orden del Día: Incremento de accionistas y aumento de capital

Dada la circunstancia y viendo la mejora para la empresa se decide que se buscará nuevos accionistas, para de esta forma cumplir también con lo que manda la ley donde la empresa debe tener de 2 accionistas como mínimo y un máximo de 15. Se procederá a elaborar lo que corresponda para este caso.

De igual forma veremos la manera de aumentar el capital de la empresa, para ser más solventes en cualquier circunstancia de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas la Presidenta declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta una copia del acta.

A las 13h30 horas ser reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se adjunta como documentos habilitantes de la presente Acta de Junta, los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Copia de los nombramientos



De conformidad con la ley y los Estatutos Sociales, firman en acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y el secretario que certifica.



María de los Angeles Moscoso Carriel
PRESIDENTA



Paul Alejandro Narváez Moscoso
SECRETARIO

Los Socios



Germán Narváez Andrade